



Río Negro /

La Intendencia trabaja por inversiones.



El jefe comunal avanza en las coordinaciones en diferentes ámbitos para interesar a empresarios y emprendedores en invertir y desarrollar sus proyectos en Río Negro.

En ese marco, el Dr. Omar Lafluf concretó una reunión a través de la plataforma Zoom, con principales de una empresa uruguaya del rubro vestimenta, los que se mostraron entusiasmados con la posibilidad de instalarse en Fray Bentos. Las conversaciones continuarán tratando de que la iniciativa se concrete.

Recibimos y difundimos.

Información de interés a la ciudadanía.



Fronteras: Nuevas medidas de ingreso a la República Argentina a partir del 29 de enero.

Desde esta jornada los uruguayos y argentinos con esquema completo de vacunación, ingresan a la Argentina sin PCR.

Cabe recordar que, el horario de paso, continúa siendo de 8:00 a 20:00.

Mediante Decisión Administrativa 63/2022 el Jefe de Gabinete de Ministros estableció que, a partir del 29 de enero de 2022, el ingreso de personas al territorio nacional a través de los corredores seguros autorizados quedará sujeto a los siguientes requisitos sanitarios y migratorios:

a) PERSONAS EXTRANJERAS NO RESIDENTES

a.i) Con esquema de vacunación completo:

- haber completado el esquema de vacunación por lo menos 14 (CATORCE) días antes del ingreso al país. Se entiende por esquema completo aquél definido por las autoridades sanitarias del país de vacunación. (Constancia impresa o digital y carga en DDJJ)

- contar con prueba PCR negativa dentro de las 72 (SETENTA Y DOS) horas previas al viaje o prueba de antígeno dentro de las 48 (CUARENTA Y OCHO) horas previas al viaje. (Constancia impresa o digital)

- poseer un seguro de salud COVID-19 con cobertura de servicios de internación, aislamiento y/o traslados sanitarios para casos positivos, sospechosos o contactos estrechos.

- no realizarán cuarentena.

a.ii) Con esquema de vacunación incompleto o no vacunado:

- tramitar excepción de vacunación por ante la autoridad competente a través de la red consular, provengan o no de países limítrofes.

- contar con PCR negativo dentro de las 72 hs. previas al viaje o prueba de antígeno dentro de las 48 hs. previas.

- realizarán cuarentena durante 7 (SIETE) días contados a partir del día siguiente a la toma de la prueba PCR O ANTÍGENO.

- poseer seguro de salud COVID-19

b. ARGENTINOS/AS Y RESIDENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

b.i) Con esquema de vacunación completo:

- Haber completado el esquema de vacunación 14 días antes de su ingreso al país (constancia impresa o digital)

- Están eximidos de realizar cuarentena.

b.ii) Con esquema de vacunación incompleto o no vacunado:

- Contar con prueba PCR negativa dentro de las 72 (SETENTA Y DOS) hs. previas al inicio del viaje o prueba de antígeno dentro de las 48 (CUARENTA Y OCHO) hs. previas al viaje.

- Realizar cuarentena durante 7 (SIETE) días contados a partir del día siguiente a la toma de la prueba diagnóstica.

c. Personas extranjeras provenientes de países limítrofes o residentes que hubieran permanecido en países limítrofes al menos los últimos 14 (catorce) días previos al viaje:

c.i) Con esquema de vacunación completo:

- Haber completado el esquema de vacunación por lo menos 14 (CATORCE) días antes del ingreso al país (constancia impresa o digital)

- Estarán eximidos de realizar cuarentena.

- Poseer un seguro de salud COVID19 con cobertura de servicios de internación, aislamiento y/o traslados sanitarios para casos positivos, sospechosos o contactos estrechos.

- Acreditados los extremos anteriores, se permitirá el ingreso sin prueba diagnóstica PCR o antígenos para este grupo.

c.ii) Con esquema de vacunación incompleto:

- Cumplir con los mismos requisitos del apartado a.ii)

IMPORTANTE:

* Todas las personas deberán completar la DDJJ de ingreso al país, disponible en <https://ddjj.migraciones.gob.ar/app/home.php> al menos 48 (CUARENTA Y OCHO) horas previas al viaje.

* Los costos de las pruebas diagnósticas quedarán a cargo de las personas que ingresen al país.

* Los menores de edad que no hayan completado el esquema de vacunación estarán eximidas de realizar la cuarentena en todos los casos pero deberán evitar actividades grupales o masivas.

* Los menores de 6 (SEIS) años están eximidos de practicarse pruebas diagnósticas COVID19 en todos los casos.

* Toda la documentación que se presente durante el embarque, cruce o estadía en el país tendrá el carácter de declaración jurada y su falseamiento u omisión de información darán lugar al inicio de las acciones penales correspondientes.

* Aquellas personas que cursaron COVID durante los 90 días previos al viaje, podrán ingresar con prueba PCR o antigénica positiva realizada en el país de origen y certificado de alta médica emitido con más de 10 (DIEZ) días desde la fecha de inicio de síntomas o fecha de toma de prueba diagnóstica. En estos casos, la persona deberá consignar resultado de la prueba diagnóstica, fecha, laboratorio y resultado en DECLARACIÓN JURADA DE MIGRACIONES.

Argentinos/as y residentes covid positivo (con esquema completo de vacunación)

- Podrán ingresar en vehículos particulares argentinos y residentes vacunados con esquema completo y que sean casos positivos, habiendo completado 7 (SIETE) días de aislamiento desde la fecha de toma de muestra diagnóstica laboratorial o fecha de inicio de síntomas. Si el ingreso es a través de transporte de pasajeros, el mismo se autoriza transcurridos 10 (DIEZ) días de aislamiento.

(Fuente: Consulado Argentino en Fray Bentos).

Información importante.

UTE otorga beneficios a damnificados por situaciones climáticas extremas e incendios de gran magnitud.



Recientemente el Intendente Dr. Omar Lafluf recibió esta confirmación a través de la Secretaria de Presidencia del Ente Público.

El Directorio de UTE resolvió que se aplicará un beneficio a los damnificados por las afectaciones severas que sufrieron las instalaciones de la red de distribución de energía eléctrica de gran parte del país, debido a las situaciones climáticas e incendios excepcionales acontecidos desde el 20 de diciembre de 2021 al 25 de enero de 2022.

Los clientes que hayan tenido interrupción del servicio de energía eléctrica de por lo menos 24 horas continuadas recibirán una bonificación excepcional en su próxima factura. La misma consiste en el descuento de la totalidad del importe del Cargo Fijo y por Potencia Contratada, y un porcentaje del 3,33% del importe de energía de la última factura generada por cada día de interrupción.

En ese período hubo lluvias copiosas, incendios de áreas forestadas, tormentas con vientos intensos e inundaciones y alertas meteorológicas consecutivas durante la mayoría de los días. Esto llevó a afectaciones significativas de la red eléctrica, con las dificultades asociadas a su reposición, dada la excepcionalidad de la situación, por la superposición de eventos consecutivos en poco tiempo.

Se estima que la bonificación alcanzará a unos 15.600 clientes por un monto del entorno de los U\$S 600.000 para la Administración.

(Información oficial UTE).

Fray Bentos /

Carnaval en el barrio.

En Centro COBENA 1 se preparan para el Carnaval 2022.



Un número importante de niños/as y vecinos como protagonistas absolutos de esta fiesta popular en la comunidad, ensayan candombe, mientras también construyen con un esfuerzo mancomunado la carroza de 6 metros, para hacer su despliegue en el desfile inaugural en la Rambla Costanera. La estructura tiene forma de barco, la que tendrá su particular colorido, con coreografías y arreglos sobre la temática.

Los participantes de esta movida barrial preparatoria para carnaval, cuentan con el apoyo de referentes y técnicos del Departamento de Cultura, en varias facetas vinculadas a esta actividad, como lo es lo artístico, música y la puesta en escena.



Fray Bentos /

Departamento de Deporte comunica que se suspende la actividad de Campeonato Fútbol Playa, por caso positivo Covid- 19. Se coordinará nueva fecha.

**CAMPEONATO
FÚTBOL PLAYA**

AMISTOSO

Domingo 30 de enero
18:00 hs

Cancha de arena
Balneario "Las Cañas"

SUSPENDIDO

**Inscripciones gratuitas al
092430309**

ORGANIZA

 **RioNegro**
GOBIERNO DEPARTAMENTAL | DEPARTAMENTO
DE DEPORTE

Nuevo Berlín /

Con buen tiempo y excelente marco de público dio inicio el Festival “Desde la Costa”.



Si bien tuvo una baja en la grilla de artistas en la primera noche, por Covid-19, ya que por ese motivo no pudo hacerse presente el cantante Lucas Sugo, se destacaron los demás números de calidad sobre el escenario. Con las medidas sanitarias correspondientes las personas locatarias y visitantes disfrutaron de un gran show.

La actividad contó además con variados stands y puestos gastronómicos de instituciones del medio y de otras partes del país.

En la apertura del espectáculo el Alcalde Hernán Godoy, expresó con satisfacción, “después de 740 días, nos volvemos a encontrar”, al tiempo que agradeció a cada uno por “animarse” a estar; cumpliendo con los protocolos de cuidados se pudieron permitir este tiempo de confraternidad y recreación, tan necesario en épocas de pandemia.

Por su parte el Secretario General de la Intendencia Ing. Agr. Jorge Gallo, remarcó que después de tanto tiempo se pudo reencontrar la comunidad de Nuevo Berlín en un ícono del pueblo, como lo es el Festival “Desde la Costa” y agregó que depende del esfuerzo y la responsabilidad de todos en este desafío que plantea el Covid-19, para poder ir avanzando hacia la normalidad.



El jerarca municipal, transmitió el saludo del Intendente Dr. Omar Lafluf, quien no pudo acompañar esta edición por estar cursando el virus, al confirmarse en las últimas horas positivo a Covid-19; guardando como es debida la cuarentena correspondiente en estos casos.

Hoy sábado 29 de enero actuarán:

- Entre Nos
- Danilo Albarracin
- Dúo Lucero
- Ale Balbis
- Copla Alta
- Doble 5
- El Rejunte

Entrada GRATIS.

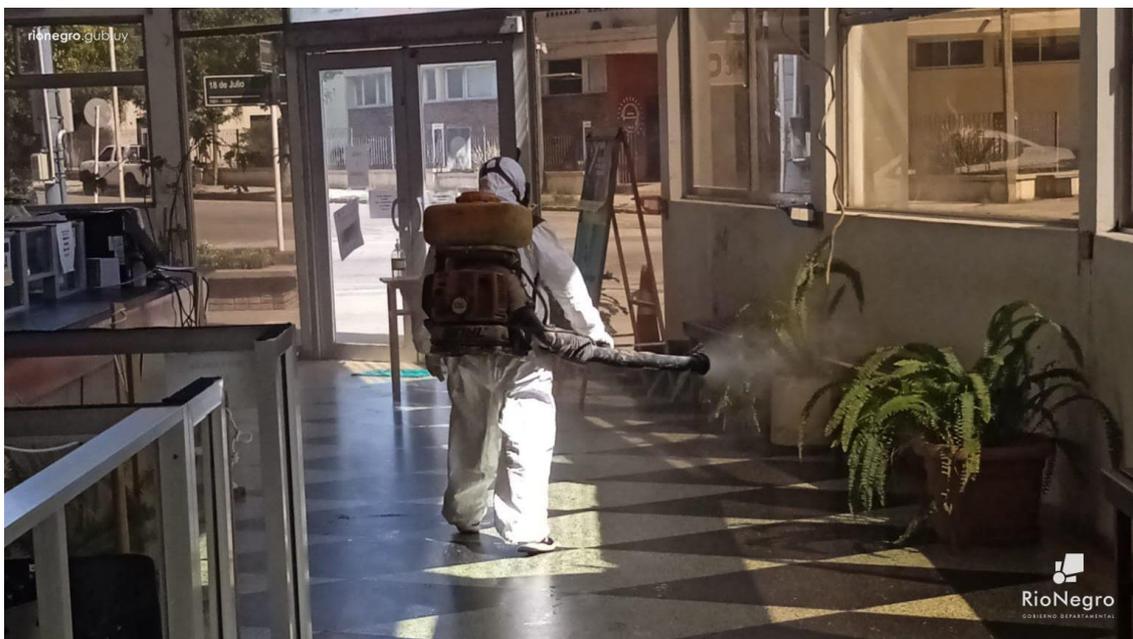
Lucas Sugo, mediante video, que fue emitido durante el festival, confirmó que llegará a Nuevo Berlín el 18 de febrero.



Young /

Covid-19 - Desinfección en edificio municipal.

El encargado de la Oficina de Higiene de Young, Tomás Romero, tuvo a su cargo dicha tarea en las instalaciones del Municipio, como medida preventiva ante el avance de la pandemia.



Algorta /**Segunda reunión de Trabajo para coordinar acciones de prevención de incendios forestales.**

Se realizó una nueva instancia de la mesa que se formó con la Sociedad de Productores Forestales del Uruguay, la que está integrada por varias empresas.

En representación de este organismo estuvo presente Miguel Helou.

También lo hicieron representantes de UPM, Montes del Plata, Rivermol y Palo Solo (Raíces SRL), Caja Bancaria.

Por parte de la Intendencia de Paysandú participaron el Director de Desarrollo Estratégico y Sostenible, Ing Eduardo Van Hoff y por el Municipio de Pierdas Coloradas, el Alcalde, Jhonn Cáceres y concejales.

También estuvo el Diputado por el Departamento de Paysandú, Juan Carlos Moreno y Renzo Vanzini por el Partido Colorado.

En representación de la Intendencia de Río Negro, asistieron el Director de Descentralización, Francisco Cresci y el Secretario de la Comisión Especial de Algorta, Gabriel Beloqui.

En esta oportunidad se analizó el tema de la prevención de incendios forestales y trabajar para buscar soluciones en conjunto las empresas del rubro y los entes públicos

Los bosques son fuentes laborales sostenibles y abarca la producción ganadera, apícola y forestal, que aportan desarrollo y crecimiento a las comunidades pequeñas.

Se acordó que la mesa de trabajo se reúna cada 15 días en la localidad de Piedras Coloradas, para realizar un seguimiento a las propuestas que se presentaron en conjunto para prevenir incendios y estar preparados para dar una primera respuesta ante eventos de las características que se vivieron al comienzo de este año.

Se habló también de la creación de un cuerpo de Bomberos Voluntarios que tendría sede en la localidad de Algorta, así como también la recuperación de los tanques de agua de AFE como reservorio de agua de las localidades de Algorta, Menafra y Young.

Algorta /

Intendencia realizará el cerramiento perimetral del CAIF El Trencito de Algorta.

Visitaron el centro, la Arq. Ana Inés Martínez, el Director de Descentralización Francisco Cresci, el Secretario de la Comisión Especial, Gabriel Beloqui y el Encargado de Servicios, Cristian Zeballos

El motivo de la misma fue coordinar el comienzo de los trabajos de cerramiento perimetral, lo que se realizará con personal municipal, dependiente de la Comisión Especial de Algorta.

Esta obra fue propuesta por la Asociación Civil cuando se inauguró el Caif.

También se proyecta crear una placita infantil, como área verde o lugar de esparcimiento público en el terreno que está contiguo al centro educativo ya que no cuenta con un espacio verde.

La Presidenta de la Asociación Civil, Jaqueline Antúnez, solicitó al Director de Descentralización, Francisco Cresci, que hiciera gestiones ante el Departamento de Tránsito para la colocación de un "lomo de burro" frente a la institución, con el fin de que los vehículos que circulan, reduzcan la velocidad.

Este tema ya está coordinado con el Subdirector de Transito, José Luis Obando

San Javier /

Integrante del equipo técnico de la Dirección de Arquitectura de la Intendencia estuvo en la localidad de San Javier.



La Arquitecta Ana Inés Martínez, realizó la visita con el fin de observar las intervenciones que se están desarrollando en el histórico edificio de la Cooperativa.

Acompañada por el Alcalde Washington Laco y el capataz Marcelo Suarez, fueron viendo, junto a los albañiles, lo realizado en estos últimos meses para dar fin a los trabajos que habían quedado inconclusos del proyecto inicial y planificando las obras que son necesarias realizar para la recuperación de todos los sitios que tiene el lugar.

En estos momentos se trabaja en la construcción de los baños y también en importantes mejoras edilicias en el espacio cedido a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San Javier.

